

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 27 DE JULIO DE 1849.

## CORTES.

## SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del día 12 de julio de 1849.

Se abrió á las dos menos cuarto con la lectura y aprobación del acta del día anterior.

## ORDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion para plantear los aranceles.

Se lee una enmienda suscrita por los señores Gispert, Vallgornera y otros, para que se conceda un derecho protector á los tejidos de algodón de nuestra industria.

El señor Gispert: He combatido siempre las enmiendas, porque generalmente se reducen á dos cosas, ó por sistema de oposicion y para conocer sus respectivas fuerzas, ó con objeto de alargar las discusiones. Pero la enmienda que sostengo no puede ser comprendida ni en uno ni en otro de estos casos, siendo su tendencia la de evitar los malos resultados que los nuevos aranceles, si se aprueban como se propone, puedan producir en este ramo de nuestra industria.

Quisiera yo á lo menos que se hubiese preparado á nuestros industriales, diciéndoles que desde agosto de 1850 empezaria á regir este arancel nuevo, á fin de que en ese término pudiesen los interesados preparar sus fábricas y aplicar debidamente sus capitales ó retirarlos, á fin de que no se les siguiera un perjuicio que por lo inmediato ha de ser irremediable. Espero que el Senado se sirva tomar en consideracion la enmienda.

El señor Mon, ministro de Hacienda: Señores, á todas las cuestiones les llega el tiempo de ser resueltas, para todas llega una época en que es necesario tocarlas, y ya es llegado el tiempo de tocar la de Cataluña, y sin que esto ofenda á ningun individuo que se interese por aquel país, pues yo me intereso por él como el que mas.

Y preguntado yo al señor Gispert: ¿Cree su señoría que esta cuestion pudiera nadie resolverla ni con mas miramiento ni con mejor deseo en beneficio de nuestra industria que el gobierno actual?

Ademas, señores, tanto en esta ley como en otras de cierta indole, debe haber un punto de espera, conveniente para ver los efectos que producen las bases establecidas y qué resultados se obtienen: esto en cuanto á la cuestion de hechos, pues en cuanto al principio, es fijamente el de proteccion á cuanto produce nuestra industria nacional.

El principio del gobierno es pasar del sistema prohibitivo al sistema protector, y por consiguiente no tiene razon el señor Gispert de acusarnos de que del principio prohibitivo queremos pasar al principio misto. Yo puedo decir á su señoría que siempre he tenido presente sus consejos en esta parte, y he estado y estoy de acuerdo con su señoría en el pensamiento conciliador.

Pudiera yo equivocarme en algun extremo; pero obsérvese que el gobierno, que tiene igual interés por las provincias de Cataluña que por las demas de España, si resultara alguna equivocacion en los balances, en los números, se apresuraria á remediarla, asi como á dar cuenta en la próxima legislatura.

El gobierno está dispuesto á hacer cuantas variaciones sean necesarias en favor de nuestra industria, ocurriendo al remedio de todos los extremos que no haya podido prever, teniendo muy presentes las observaciones que se han hecho en esta amplia discusion y fuera de ella, y el gobierno será infatigable en su constante deseo de impedir y remediar cualquier mal que pueda seguirse de la adopcion de la medida que propone, porque el gobierno está interesado, tanto como cualquier senador, en que una ley como esta sea beneficiosa, todo cuanto pueda serlo para toda la nacion.

Yo he visitado muchas fábricas de Cataluña, y estoy convencido de que el genio catalan sabrá imitar y aun mejorar lo que venga del extranjero, y que muy pronto ha de llegar un día en que aquellos industriales digan con nosotros: la ley que habeis votado nos ha sido beneficiosa.

El señor Gispert: He oido con mucho gusto las explicaciones del señor Mon; pero tengo el sentimiento de observar á su señoría que ese lisongero porvenir que su señoría presume para nuestra industria no lo veremos: tengo de ello tan íntima conviccion como su señoría de lo contrario.

El señor ministro de Hacienda, (Mon): Señores, las sederias, los paños, los lienzo y demas artículos de importacion permitidos han entrado; y sin embargo, nuestras fábricas de estos géneros siguen adelante y en prosperidad. ¿Cómo es que no se han ahogado en España estas industrias? ¿Pues qué tiene de especial esta otra industria que exige tan especial proteccion? ¿Cómo se puede entender solo contra ella hayan de venir los productos extranjeros?

Despues de una ligera rectificacion del señor Gispert, se pone la enmienda á votacion, y no se toma en consideracion.

Se lee otra enmienda al art. 2.º, espresando en ella que las manufacturas extranjeras de algodón de todas clases que se introduzcan, se admitan á comercio, satisfaciendo derechos que se establecerán con arreglo á lo que se paga por seguros de contrabando.

El señor Collado: Todos estamos conformes en que es indispensable proteger la industria: asi que he sentido mucho que se diga por algunos señores que esta ley es la revolucion y la muerte de la industria: creo que la ley deja la industria como estaba; y justamente porque sus efectos no corresponden al fin de esta legislacion, es por lo que presento esta enmienda.

Las prohibiciones hacen crecer el contrabando, y el contrabando combate y vence la ley: por eso quisiera que las leyes prohibitivas protectoras de la Hacienda fuesen una verdad, pues la industria no se protege con leyes que no se ejecutan.

Una vez protegida nuestra industria, si esta tiene como creo elementos de vida en sí misma, no podrá menos de progresar, y esto principalmente lo digo de la industria algodonera, pues en el fondo la cuestion se reduce á ella.

Contestado brevemente por el señor ministro de Hacienda, es retirada la enmienda.

Sin mas discusion es aprobado el artículo.

El señor Presidente: Se procede á la votacion definitiva de esta ley.

Verificada esta resultó aprobada por 74 votos contra 23 del total de 97 senadores presentes.

El señor Presidente: Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRINCIPE DE ANGLONA.

Sesion del día 14 de julio de 1849.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se hallan presentes los señores presidente del Consejo de Ministros, y los de Estado, Guerra, Gobernacion é Instruccion pública.

Se lee un oficio del señor presidente del Consejo de Ministros, fecha de 13 del corriente, en que participa al señor presidente del Senado se sirva avisar á los señores senadores para la sesion de hoy.

El Senado queda enterado.

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de Ministros ocupa la tribuna y lee el real decreto siguiente:

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion, y conforme con la propuesta de mi Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1848.—Rubricado de la real mano.—En San Ildefonso á 13 de julio de 1849.

El señor Presidente: En consecuencia del real decreto que acaba de oír el Senado, queda terminada la legislatura presente.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y cuarto.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del día 14 de julio de 1849.

Se abrió á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Congreso queda enterado de una comunicacion del Senado, participándole haber sido desechado el proyecto de ley del ferro-carril de Aranjuez.

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de Ministros ocupa la tribuna y lee el real decreto siguiente:

Artículo único. Usando de la prerrogativa que me compete por la Constitucion de la monarquia española, y conforme con la propuesta de mi Consejo de Ministros, queda terminada la legislatura de 1848. Dado en el real sitio de San Ildefonso á 13 de julio de 1849.

El señor Presidente: En virtud del anterior decreto, queda terminada la legislatura.

Se levanta la sesion.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## LEYES DE NAVEGACION EN INGLATERRA.

Este código restrictivo ha ido cayendo á pedazos desde la revolucion que separó de Inglaterra á los que hoy se llaman *Estados-Únidos de América*. Se ha ido modificando á medida que lo han hecho indispensable los progresos del comercio. Cada hoja que se ha arrancado á este libro de excomunion ha costado fieras batallas entre los reformadores y los apegados á lo establecido. Jamas se le ha hecho una enmienda, sin que se hayan representado las mismas escenas que ahora en España para la reforma de aranceles. Los prohibicionistas de España no son mas que copia de los prohibicionistas ingleses y de los de todos los países. En todas partes el mismo apego á los privilegios y á la falsa proteccion; los mismos clamores de ruina general, y los mismos funestos vaticinios del porvenir.

En vano se ha demostrado aquí constantemente que cada reforma ha sido un verdadero progreso; que el número de buques ingleses y de marineros empleados ha ido rapidamente creciendo á medida de las franquicias concedidas. Contra la evidencia de estos hechos, contra los estados de la aduana se ha querido hacer prevalecer el empeño de los agoreros del mal, y por tanto el triunfo de los reformistas ha sido obra de su perseverancia y decision.

Al sistema caduco de las antiguas leyes de navegacion se le ha dado ahora el último golpe, y desde 1.º de enero del año próximo podrán los buques extranjeros traer á Inglaterra toda clase de efectos, de cualquier procedencia que sean; podrán descargar parte de su cargamento y reemplazar esta parte con otra, sin la necesidad de descargar todo, ó de salir con él vacío. Las ventajas de esta variacion son evidentes y alcanzan á los extranjeros y al país, y todos reconocerán pronto el buen resultado.

Los prohibicionistas españoles dirán, estoy seguro de ello, que los ingleses ahora son francos, porque tienen la supremacia, y no pierden en la competencia y que despues de ensalzados ellos con las prohibiciones quieren destruir á los demas con las franquicias. Esto que realmente es una paparrucha vulgar, lo he oido yo á personas que hablan siempre ex-cátedra en estas materias.

La verdad es que todas estas concesiones en el sentido liberal, se obtienen en Inglaterra, con no menos dificultad que en España. Los prohibicionistas ingleses no son menos apegados, menos diligentes, menos uni-



dos, ni menos violentos en sus creencias que los de nuestro país; así es, que la batalla de esta última reforma, ha costado mucho, y ha sido necesario todo el poder del gobierno, que aquí es grande, unido á los esfuerzos de los hombres ilustrados del país. Son imponderables los que ha hecho la oposicion. Juntas públicas en todos los puertos de mar, discursos vehementes contra los reformistas, llamándolos *traidores vendidos al extranjero*, y demas dieterios de costumbre entre los que carecen de razon. Hicieron causa comun con los agricultores, á la manera de los médicos de Moliere, *damé tú el emético, y yo te daré la sangría*. Los traviesos dijeron: «mantengamos las leyes exclusivas,» y los otros dijeron: «mantengamos la prohibicion de trigo extranjero»—así reunieron los intereses de los dos ramos mas poderosos del país, y poniéndose á la cabeza ciertos grandes propietarios, ansiosos de vender sus granos á alto precio, han agotado todos los medios de realizar su propósito. Sin embargo han sido vencidos en la lucha parlamentaria, pero no por eso se someten. El puritanismo constitucional de que hacen alarde no llega á tanto. Sancionada que ha sido la ley, á empezado la rebelion contra ellos. Empezaron por hacer poner de funeral á todos los buques el día de la publicacion, y han seguido haciendo todo género de excitaciones á las elases que viven de la navegacion, teniendo juntas públicas y publicando livelos contra los cuerpos legisladores.

Los anarquistas de aquí son hermanos de los de todas partes, y han adoptado la cantinela de que los ministros están seducidos, que los diputados no representan verdaderamente al país, que los lores han vendido sus creencias á intereses personales, y demas acusaciones de uso entre los revolucionarios. Lo raro es que al frente de este movimiento se hallen personas de propiedad que apartan la vista de los ejemplos de Paris y de otros países, para abrirse ellos mismos el abismo en que han de caer si no desisten de sus manejos.

Así pues, no es cierto que los ingleses, como se quiere hacer creer, se empeñan ahora en propaganda de franquicias comerciales. Hay en Inglaterra un gran número de personas que profesan doctrinas liberales, pero hay otras muchas que son tan acérrimos prohibicionistas como el Sr. Madoz ó el Sr. Illa. Está, pues, el caso en perfecta igualdad. Hay en Inglaterra como en España prohibicionistas *pur sang*, y hay partidarios del comercio franco, y lo mismo puede decirse que los ingleses por estar ya en seguridad fabril, quieren destruir la de España, que el que en España por estar asegurada la fabricacion se quieren relajar las prohibiciones. Tan falso es una aserto como el otro.

Lo único que hay cierto, es que en Inglaterra dan pruebas irrefragables del buen resultado de las reformas hechas en el sentido liberal. En España habrá esta misma esperiencia, luego que se entable la reforma, y vaya produciendo sus efectos.

Pero no hay que hacerse ilusiones.—Con derechos de 30 ó 50 por 100 y con prohibiciones no se destruye enteramente el contrabando. El arancel de este en España rarísima vez excede de 20 por 100. Y entre un arancel de 20 por 100 y otro de 50, es muy claro cual atraerá mayor número de parroquianos. Esta verdad todos la reconocen, y sin embargo, se pierde de vista. Los contrabandistas son los correctores de los errores de los aranceles; lo malo es, que esta correccion solo sirve para que ellos se apropien lo que pierde el erario y los legítimos fabricantes.

## NOTICIAS NACIONALES.

### Viage de SS. AA. la Infanta y el duque de Montpensier.

Ceuta 8 de julio.

Ayer á las seis de la tarde hizo señal la vigia del Hacho, que se divisaba el vapor *Alerta*, donde venian los augustos viajeros. En efecto, á las 7 fondeó en la bahía, siendo saludados con 21 cañonazos por el falucho de guerra *Pluton*, estacionado aquí. El Exmo. señor capitán general, con el gefe y un oficial de E. M. salieron con la falúa dignamente preparada y mandada por el capitán del puerto, y habiendo tomado las órdenes de S. A., bajó con su esposo y augusta hija, camarera, mayordomo y gentil hombre, á la espresada falúa, que llevó el estandarte real que habia traído

enarbolado el vapor, el cual hizo los honores de ordenanza, yendo la falúa del mismo, detras de la que llevaba á SS. AA. Los buques de la dotacion de la plaza, y los mercantes surtos en el puerto, estaban empavesados.

Al desembarcar SS. AA. fueron recibidos por el E. S. gobernador de la plaza, por el ayuntamiento, presidido por los alcaldes, y por todas las demas corporaciones.

La carrera del muelle al palacio estaba cubierta por las tropas de la guarnicion, que la compone una compañía de zapadores, el segundo batallon de Almansa, el segundo id. de cazadores de Africa, el fijo de Ceuta y la compañía de lanzas. La artilleria no formó por hallarse la tropa ocupada en las batérias para hacer el saludo, que ha tenido lugar al poner la señora Infanta el pié al primer escalon del muelle, lo mismo que el repique general de campanas.

SS. AA. hicieron el tránsito á pié, mostrándose muy afables con la concurrencia, que consistia en todo el vecindario en peso, pues no hay memoria de que ningun príncipe español se hubiese visto en esta plaza.

Luego que estuvieron en palacio, desfiló la tropa en columna de honor por delante de SS. AA., que se asomaron al balcon.

A las 9 de la noche tuvo lugar la comida, á la que se dignaron convidar á los señores capitán general y segundo cabo, jefe de E. M., gobernador de la mitra, primeros jefes de los cuerpos de la guarnicion, auditor de guerra, comandante general de artilleria, ingenieros, capitán del puerto, comandante de la guardia y principales empleados de su comitiva. Mientras duró la comida, tocó en el patio de palacio una música militar, concluyéndose á las 11, y retirándose SS. AA. á descansar, habiendo estado sumamente amables con todos los que tuvieron la honra de asistir á la comida, y manifestando la agradable sorpresa que habian tenido al ver la hermosa perspectiva que ofrece esta poblacion desde el mar, siendo injusta la opinion que generalmente se tiene de esta plaza.

Todas las casas han adornado sus balcones con colgaduras, los cuarteles han adornado sus fachadas, y la iluminacion fué general, mereciendo una particular mencion la de las casas consistoriales. Tambien hubiera lucido mucho la del cuartel de artilleria; pero lo impidió el viento de levante que reinaba. En fin, hasta las jabeques de la plaza estuvieron iluminados.

Hoy verán SS. AA. todo lo que es digno de ello, y pasado mañana parece que pasaron á Aljeciras.

Por mi siguiente concluiré la narracion de la estancia de SS. AA. en esta colonia.

De Aljeciras dicen el 10:

«Ayer á las diez de la mañana llegaron á esta ciudad SS. AA. procedentes de Ceuta en el vapor *Alerta*, habiendo hecho la travesia en dos horas escasas. Fueron recibidos con los honores que les corresponden y en el desembarcadero se habia adornado la escalinata con banderas y alfombras. A la entrada de la marina, aparecia un templete de bastante elevacion, formado de arbustos y banderas. A lo último de la calle Larga y antes de entrar en la plaza Alta, se elevaba un arco gótico del mejor gusto con inscripciones alusivas al objeto.

Toda la carrera que llevaron SS. AA. estaba enarrendada para que el movimiento del coche fuese lo mas suave posible; las casas ostentaban las mas vistosas colgaduras, y la concurrencia era inmensa, no solo de esta ciudad, sino de los pueblos vecinos; de modo que uniendo á lo dicho la brillantez de las tropas y del acompañamiento que seguia á SS. AA. presentaba este pueblo la animacion mas sorprendente.

En cuanto llegaron SS. AA. á su alojamiento, que era la magnífica casa del señor Linares, ricamente adornada para el caso, desfiló la tropa por su presencia, y á las dos horas recibieron el besamanos. A las dos de la tarde fueron á la iglesia donde se cantó un Te-Deum con toda solemnidad, por una reunion de aficionados, retirándose despues á su casa.

Comieron con SS. AA. el E. S. general Lara y demas autoridades, y por la noche se dignaron presenciar los fuegos artificiales dispuestos en la plaza Alta, y el combate que se tenia preparado entre los buques de guerra surtos en la bahía y las tropas del ejército situadas en la playa, retirándose á mas de media noche.

Hoy á las nueve de la mañana, han marchado á Gibraltar.

La estancia de nuestros príncipes herederos del trono en la plaza inglesa de Gibraltar, en el estado de nuestras relaciones con la Inglaterra, y atendiendo á la conducta de esta potencia cuando el doble enlace, es un suceso que necesariamente tiene mayor importancia que la de un acto de cortesania. Por esto reproducimos aquí la relacion que de ella hace la *Crónica de Gibraltar*, periódico semi-oficial de aquella plaza. Es del 11, y dice así:

«Ayer la infanta de España y su real consorte, el duque de Montpensier, han honrado á sir R. Gardiner, nuestro gobernador, con una visita.

SS. AA. RR. llegaron de Aljeciras en el vapor de guerra español *Alerta*, y desembarcaron un poco antes de las diez, haciéndoseles un saludo de veinte y un cañonazo. En el sitio del desembarco habia una guardia de honor del primer batallon del regimiento número 56.

Las tropas, compuestas de diferentes regimientos de infanteria, artilleria, zapadores y mineros reales, formaban desde este punto hasta el convento ó palacio del gobernador.

SS. AA. RR., al atravesar la línea en el carruaje del gobernador, tirado por cuatro hermosos caballos, correspondian graciosamente á los honores militares, que consistian en presentar las armas y ondear las banderas mientras las bandas de músicas respectivas tocaban *the National Anthem*.

Llegados al convento SS. AA. RR., fueron recibidos por una guardia de honor del primer batallon del regimiento número 67. S. E. el gobernador y lady Gardiner recibieron á las reales personas y las condujeron á los departamentos que les estaban preparados.

Despues del desayuno, SS. AA. RR. se sirvieron recibir á los comandantes de los regimientos, gefes de los departamentos y consulares extranjeros.

A las doce SS. AA. RR. salieron en el carruaje del gobernador, seguidos de su comitiva y del general Lara, comandante general del distrito vecino, con direccion á la iglesia católica, donde entraron bajo palio con el vicario apostólico, precedido del clero. Las reales personas pasaron al altar mayor, y despues de haberse cantado el *Magnificat* conversaron un corto rato con el vicario. Para salir de la iglesia llevaban dos de las varas del palio el general Lara y el consul español, D. A. Estéfani de Castro.

SS. AA. RR. saludaron repetidas veces á la multitud reunida junto á la iglesia, y volvieron al convento.

A la una las reales personas, con su hija, se dirigieron, acompañadas de un numeroso séquito, á las escavaciones y á la cueva de San Miguel, que estaba iluminada, regresando á las cuatro y media al convento, donde habia otra guardia de honor del regimiento número 34.

A las seis SS. AA. RR. honraron al gobernador acompañándole á comer. S. E. habia convidado á las personas mas distinguidas. Los cubiertos eran cincuenta y siete. La escelente banda de música del regimiento número 67 tocó piezas escogidas.

Por la noche tuvo lugar un suntuoso baile, que dieron S. E. el gobernador y lady Gardiner, al que fueron invitados todos los gefes civiles, militares y navales, y los principales habitantes. Duró hasta las tres, á cuya hora se retiraron SS. AA. RR.

Nada es comparable á la condescendencia y amabilidad de la infanta y su esposo.

Esta mañana, el duque de Montpensier visitó las fortificaciones, habiendo SS. AA. RR. honrado otra vez al gobernador, acompañándole para almorzar.

A las diez salieron para San Roque, en cuyo momento hicieron un saludo real las galerias.

La comitiva de SS. AA. RR. la componen el duque de Zaragoza, la marquesa de Malpica, las señoritas Cristina y Victorina de Malpica, los generales Lara, Leon, Miranda y Espinosa, el gefe político señor Gainza, el marques de la Isla; la marquesa de Campo-Verde, la Sra. de Leon y la Sra. de Cela.»

Valencia 9 de julio.

El día 27 de junio último y siendo como las seis de la tarde, pasaban por la plaza de la Constitucion doña Josefá Moreno, acompañada de su hermana doña Antonia y del esposo de la primera D. Domingo de Mels, capitán retirado, dirigiéndose todos á casa del capitán general, á cuya autoridad iba á quejarse la doña Jo-



sefa del mal trato que la daba su marido, pero este, que se empeñó en acompañarla se quedó un poco atrás, y tirando de la navaja dió á su esposa ocho puñaladas por la espalda y dos á su cuñada, cayendo las dos exánimes y sin que nadie las socorriese, hasta que casi arrastrando llegaron á la gefatura política de donde fueron llevadas al hospital, y el asesino á presencia del capitán general.

Inmediatamente el auditor de guerra D. Joaquín de Urbina, se presentó á recibir declaracion de las heridas, en cuya operacion tardó hasta la una de la noche. A las diez horas de cometido el delito, ya el auditor con la extraordinaria actividad que le distingue, habia pasado la sumaria concluida al fiscal, despues de haber recibido diez y siete declaraciones. La negativa del reo, y la falta absoluta de testigo alguno presencial, no han bastado para que el señor Urbina suspendiera ni aun por un momento la sustanciacion de esta causa, que segun hemos oído á personas bien informadas, le honra muchísimo.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO MILITAR DE PALMA.**

Don Sebastian Ferrer vecino de esta ciudad se presentará en la secretaria de este gobierno con la brevedad posible, de nueve á once de la mañana para enterarle de un asunto de su interes. Palma 27 de julio de 1849.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado, ayudante secretario de S. E.—Antolin Llarena.

*Don Manuel Villavicencio y Gacres comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, caballero cruz y placa de la militar*

*de S. Hermenegildo, brigadier de la armada nacional comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca etc. etc. etc.*

Por el presente tercer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á toda persona que pretenda tener derecho sobre una casa zaguan sita en la calle del Puig de *San Pere* de esta ciudad, manzana 213 número 5 propia de D. Antonio Prats, para que se presente ante este Juzgado de Marina con los justificativos correspondientes dentro del término de diez dias; pasado el cual se procederá á lo que haya lugar en justicia. Palma 27 de julio de 1849.—Manuel Villavicencio.—Cayetano Socias.



El Sr. juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 31 del que rige á las doce de su mañana para el remate en pública subasta de unas casas consistentes en dos botigas números 26, 27, 28 y 44 y dos pisos bajo el mismo número 44 de la manzana 113 sitas en esta ciudad, las dos primeras calle *den Serafi* que es la que desde la Capelleria conduce á la plaza del Banco del aceite, y las otras calle *den Rubí*, propias de Bartolomé Tomas las que se mandan vender para con su producto hacerse pago á instancia D. Francisco Amengual. Palma 24 de julio de 1849.—Francisco Ignacio Sastre, escribano.



**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público, que el dia 30 de los corrientes se cierra la venta de los billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia siguiente, á 40 rs. de vn. cada entero. Palma 27 de julio de 1849.—Jaime Muntaner.

**ALCALDIA DE PALMA.**

Por no haber acomodado las posturas del pan de 1.ª y 2.ª clase que necesitará el Sto. hospital general de caridad por el término de un año, con arreglo al plan de condiciones inserto en los periódicos de esta capital, se ha suspendido la subasta para repetirla mañana á la misma hora y paraje. Palma 27 de julio de 1849.—Gabriel José Roselló.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADO DE INCA.**

Jués 26 de julio de 1849.

NOTA de los precios que han tenido endicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio ma y or		
		Lib.	Suel.	Din.	Lib.	Suel.	Din.
Trigo . . . . .	cuartera	3	18		4		
Candeal (xexa) . . . . .	"	4	4				
Cebada (ordi) . . . . .	"	2					
Habas . . . . .	"	3	15		4	4	
Habichuelas . . . . .	"						
Garbanzos . . . . .	"						
Guijas . . . . .	"						
Arroz . . . . .	arroba	1	7	1	1	9	2
Cerdos cebados . . . . .	"						
Aceite . . . . .	cuartan	1					
Vino . . . . .	cuartin		13				
Aguardiente . . . . .	"	2					
Leña . . . . .	quintal		4				
Carbon . . . . .	"						
Algarrobas . . . . .	"		15				
Almendron . . . . .	"						
Queso . . . . .	"	10					
Lana . . . . .	"						

[132]

--Vamos, ya se os hace la boca agua, Sr. Alain.  
 --Habla, ¿qué has dispuesto?  
 --Despedid primero al químico y al secretario.  
 --¿Te hace al caso?  
 --Absolutamente.  
 --Puesto que lo quierés...  
 Y despidió á Humbert con un ademan amigable, y al secretario con un gesto de mando. Ambos salieron.  
 --Veamos ahora, dijo el regente: ¿qué me quierés?  
 --Monseñor, quiero presentaros un jóven que llega de Bretaña, y que me está recomendado particularmente; un mozo encantador.  
 --¿Y cómo le llamas tú?  
 --El caballero Gaston de Chanlay.  
 --Chanlay... repuso el regente buscando en sus recuerdos; ese nombre no me es del todo desconocido.  
 --¿De veras?  
 --No; me parece haberlo oido pronunciar otra vez; pero no recuerdo en que circunstancia. ¿Y qué viene á hacer en Paris tu protegido?  
 --Monseñor, no quiero quitaros la sorpresa del descubrimiento, pues él mismo os dirá lo que viene á hacer en Paris.  
 --¿Cómo! ¿A mí mismo?  
 --Sí; es decir, á su esclencia el duque de Olivares, cuyo puesto vais á ocupar si os agrada. ¡Ah, mi protegido es un conspirador muy discreto, y mucho me ha costado, gracias á mi policia, la misma siempre que os siguió á Rambouillet; mucho me ha costado, digo, ponerme al corriente de las cosas. El venia dirigido á un tal La Jouquiere, el cual debia presentarlo al excelentísimo señor duque de Olivares. Comprendeis ahora, ¿no es verdad?  
 --Confieso que no.  
 --¿Pues bien! Yo he sido el capitán La Jouquiere; pero no puedo ser al mismo tiempo el capitán La Jouquiere y el duque de Olivares.  
 --De modo que has reservado ese papel...  
 --Para vos, monseñor.  
 --Gracias! Luego quierés que con el auxilio de un nombre falso sorprenda yo los secretos...  
 --De vuestros enemigos, interrumpió Dubois. ¡Pardiez! Bueno

[133]

--Gracias.  
 --Querido Sr. Champagne, dijo al abrir la puerta La Jouquiere á Tapin; aqui teneis al caballero de Chanlay, que se queda con mi cnarto; os lo recomiendo como á mi mismo.  
 Y cerrándola luego, añadió:  
 --Ese mozo vale tanto oro como pesa, maese Tapin, dijo Dubois á media voz; que ni vos ni vuestra gente le pierdan un instante de vista, pues me respondeis de él con la cabeza.





## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

## LA BEATA CATALINA TOMAS, VIRGEN.

De eterna memoria se hizo acreedora la amena villa de Valldemosa por haber sido patria de la ilustre heroína, gloria y honor inmortal de nuestra dorada isla, la beata Catalina Tomas, tan celebrada por su prodigiosa vida, como por los singularísimos favores con que la enriqueció el cielo. Parece que se anticipó en ella el uso de la razón á la edad regular en que esta se despierta, y nunca tuvo ociosos los singulares talentos que el Espíritu Santo derramó sobre su alma privilegiada. El demonio que conocia cuan en breve habia de llegar á la cumbre de la mas alta perfeccion, lleno de infernal cólera la persiguió desde sus mas tiernos años hasta su muerte con furiosos asaltos y formidables aspectos. Pero de todos estos combates la libró el cielo ya con la asistencia de los ángeles, ya con las frecuentes visitas de los santos hasta del mismo Jesucristo y de su madre santísima. Niña, joven, seglar y religiosa parece que en soberano incendio se hallaba abrasado el pecho de esta dichosísima criatura para con su eterno esposo, quien á menudo la regalaba con las mas singulares finezas. Un amor de Dios el mas encendido, generoso y tierno manifestó en los últimos periodos de su vida; abrasada como victima preciosa en divinos incendios murió tranquilamente el día 5 de abril del año 1574 á los cuarenta de su edad, once meses y cinco dias. Beatificada el papa Pio VI en 1792.

## CULTOS.

Día 28.

En la iglesia de religiosas de santa Magdalena, se celebra la solemne festividad que anualmente tributa á nuestra paisana la Beata Catalina Tomás la M. I. N. y L. ciudad de Palma. A las diez y media de su mañana, se dirá la misa mayor con música y será el orador D. Pedro José Llampayes presbítero. A las seis de su tarde, se practicará el devoto ejercicio de su preciosa muerte; y luego se cantarán armoniosas completas con música, en preparacion á la solemne festividad que le consagra la M. Rda. Comunidad.

Día 29.

A las diez y media de su mañana se cantará la misa mayor con música, siendo el orador el presbítero D. Pedro Antonio Muntaner. A las siete de su tarde, se cantará el acostumbrado Oratorio.

— En la iglesia del Sto. Hospital General, se celebrará el aniversario por las almas de los cofrades de la virgen del Carmen, con misa mayor solemne, que comenzará á las diez.

— En la iglesia de la Merced, á las siete de su tarde, se dará principio al piadoso septenario del Santo Cristo, con música y sermón que dirá el presbítero D. Tomás Saurina.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	20 grados.	28 p.	81 grados.
12 del día.	22	28	81
5 de la tarde.	22	28	81

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 53 ms.

Pónese á las — 7 » 7 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 6 ms. 7 s.

## EFEMÉRIDES.

253.—Mueren mártires encerrados en una cueva los llamados Siete durmientes.

802.—Muere en Sobrarbe D. García Iñiguez, tercer rey de Navarra.

1276.—Muere en la ciudad de Valencia el rey D. Jaime el Conquistador.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## CIRCO OLÍMPICO.

Undécima función ecuestre para el domingo 29 de julio de 1849.

## PROGRAMA.

- 1.º Lucha escocesa por todos los jóvenes de la compañía sobre un caballo.
- 2.º La sílfide, por la Sra. Arnoz, á caballo.
- 3.º Recreaciones varias, por el Sr. Carlos y el niño Agustín.
- 4.º Mont-ò-ciel ó el soldado borracho, escena por el Sr. Lex-pañol sobre un caballo á escape.
- 5.º El columpio volante, desempeñado por el joven Yuste.
- 6.º El caballito Mosca y Mr. Roñolé.
- 7.º Cuadros mitológicos á tres.
- 8.º Evoluciones de los dos aros y la vaqueta sobre un caballo en pelo, por el Sr. Yuste.
- 9.º y último. Se da principio con la marcial pantomima ecuestre por el Sr. Villero FRA-DIÁBOLO, ó los brigades, escena que presenta muchos lances extraordinarios. A las cinco.

Precios los mismos.



Con motivo de celebrar mañana la iglesia mallorquina la solemne beatificación de su ilustre hija Sor Catalina Tomas, la empresa de este teatro ha dispuesto una escogida función cuyo plan se anunciará por carteles.

## IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

16.

Su excelencia el duque de Olivares.

Estaba admirando Dubois, como ya habia tenido ocasion de hacerlo muchas veces, la casualidad providencial, que otra vez ponía en sus manos todo el porvenir del regente de Francia. Al atravesar la sala comun, reconoció al Despierto que charlaba con Tapin, y le hizo señas de que lo siguiera: recordábase sin duda que el Despierto fue quien tuvo el encargo de hacer desaparecer al verdadero La Jouquiere. Ya en la calle, Dubois se informó con interes de lo que habia sido del digno capitán: debidamente amarrado, habia sido conducido al torreón de Vincennes, para que no estorbare ninguna de las maniobras del gobierno. En esta época habia una manera de sistema preventivo, admirablemente cómodo para los ministros.

Ilustrado sobre este punto importante, Dubois continuó su camino muy pensativo: solo estaba hecha la mitad del negocio, que era la mas facil, y ahora se trataba de decidir al regente á que se metiera en una clase de asuntos que le causaban horror; la política de asechanzas.

Dubois comenzó por informarse del lugar en que estaria el regente y de lo que hacia.

El príncipe estaba en su gabinete, no de negocios, no de trabajo, no de regente, sino de artista, concluyendo un grabado al

[135]

agua fuerte, preparado por su químico Humbert, el cual, en una mesa inmediata, embalsamaba una cigüeña por el procedimiento de los egipcios, que pretendia haber encontrado. Al mismo tiempo un secretario leia al príncipe una correspondencia, cuya clave solo era conocida del regente.

De pronto se abrió la puerta, con gran sorpresa del regente, cuyo refugio era este gabinete, y con voz sonora anunció el ugier al señor capitán La Jouquiere.

El regente se volvió.

— ¡La Jouquiere! dijo; ¿quién es ese?

Humbert y el secretario se miraron sorprendidos de que un extranjero se metiera de aquel modo en su santuario.

Al mismo tiempo una cabeza puntiaguda y larga, bastante semejante á la de una zorra, se deslizó por la puerta entreabierta.

El regente estuvo un instante sin reconocer á Dubois, tan bien disfrazado estaba; pero al fin aquella nariz en punta, que no tenia igual en el reino, lo denunció.

La espresion de una suprema hilaridad reemplazó en el rostro del duque la de la sorpresa que al principio se habia retratado en él.

— ¡Cómo! ¿Eres tú, abate? dijo S. A. prorrumpiendo en risa. ¿Qué significa ese nuevo disfraz?

— Monseñor, esto significa que cambié de piel, y que de zorro me convierto en león. Y ahora, señor químico y señor secretario, hacedme el gusto de iros á disecar vuestro pájaro, y á acabar vuestra carta á otra parte.

— ¿Y por qué preguntó el regente?

— Porque tengo que hablar á V. A. de negocios importantes.

— ¡Vete al diablo con tus negocios! La hora ha pasado, y puedes volver mañana, dijo el regente.

— Monseñor no querrá esponerme á que me quede hasta mañana bajo esta sucia envoltura, pues ello me bastaría para morir de repente. Vaya! Jamas me consolara de esto.

— Arréglate como puedas, pues he decidido consagrar el resto del día al placer.

— ¡Bien! A las mil maravillas, pues vengo á proponeros tambien un disfraz.

— ¡Un disfraz para mí! ¿Qué quieres decir, Dubois? continuó el regente, que creyó se trataba de una de sus mascaradas ordinarias.